



Resolución de Decanato **613 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 077/2024 EXA-UNSa- Cronograma - Concurso Regular para cubrir un
cargo de Profesor Adjunto - Exclusiva - Fisicoquímica III.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
06/08/2026

VISTO la RD-467/2025-EXA-UNSa, mediante la cual esta Unidad Académica convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Fisicoquímica III de la carrera de Licenciatura en Química (Plan de Estudios 2011), que se dicta en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose cumplido las instancias previstas en el Reglamento de Concursos aprobado por Resolución C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, corresponde a este Decanato fijar, mediante instrumento legal, la fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y del orden de exposición, como así también la fecha y hora de la oposición (entrevista y clase oral pública), conforme lo establece el artículo 41° del citado reglamento.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Establecer, para el desarrollo del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición convocado mediante RD 467/2025-EXA-UNSa, la siguiente secuencia de actos públicos:

SORTEO DE TEMA: 19 de agosto de 2026, a las 09:00 horas.

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 21 de agosto de 2026, a las 09:00 horas.

ARTÍCULO 2°: Aclarar que el cronograma fijado en el artículo precedente se encuadra en las disposiciones del artículo 34° del Reglamento de Concursos (Resolución C.S. N° 350/87 y modificatorias).

ARTÍCULO 3°: Recordar a los miembros del Jurado que las entrevistas deberán realizarse conforme a lo previsto en el artículo 42° del Reglamento de Concursos (Resolución C.S. N° 350/87 y modificatorias).

ARTÍCULO 4°: Notificar a los señores miembros del Jurado (RD-945/2025-EXA-UNSa) y al postulante aceptado mediante RD-748/2025-EXA-UNSa, Dr. Juan Marcelo ARIAS. Comuníquese a Decanato, Vicedecanato, al Departamento de Química, a las Secretarías de esta Unidad Académica y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia para la prosecución del trámite.

SMC/MPC/amc

Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa